INFORME ECONÓMICO

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:45 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EE.UU, los miembros designados por **Resolución DINAPI/RP/N° 51/2021** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 384.542
b) Forman parte del presente documento:
   - Informe de Evaluación – Propuesta Técnica
   - Cuadro Comparativo de Ofertas
c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados los funcionarios BERTA DAVALOS JULIAN, Directora General Interina de Propiedad Industrial - FERNANDO GARCETE SANDER, Asesor General de la Asesoría General y Estrategia institucional – JOSÉ AUGUSTO LEON, Secretario General y JUAN FERNANDO LEBRON – Director de Registro DGDAC.

En fecha 06/11/2020, se realizó la evaluación del sobre de la PROPUESTA TÉCNICA de las firmas TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., MARIA AGUSTINA GARCIA, PCG AUDITORES - CONSULTORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

La PROPUESTA TÉCNICA de la Firma MARIA AGUSTINA GARCIA **SE RECHAZA** por lo dispuesto en el Art 63° inc. b.1.i. del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 ***"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación,...."***

En fecha 17 de noviembre del 2020, se ha remitido la NOTIFICACIÓN del resultado de la evaluación técnica, y así mismo, se comunicó la fecha y hora de la apertura de sobres económicos a los oferentes TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, MARIA AGUSTINA GARCIA y CYCA CONTADORES Y

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando Garcete Sander
Asesor General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebron
Director de Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

CONSULTORES ASOCIADOS, según lo establecido en el Art. 103° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las firmas que alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de la propuesta económica:

Consultor	Puntaje Obtenido
PCG Auditores Consultores	98 puntos
CYCA Contadores y Consultores Asociados	89 puntos
TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	88 puntos

El sobre con la oferta económica de la firma MARIA AGUSTINA GARCIA que no supero el análisis técnico, será devuelto sin abrir después de la adjudicación.

Por Resolución DNCP N° 5539/2020 de fecha 27/11/2020, se ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta PROMOVIDA POR LA FIRMA TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS S.R.L. CONTRA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DIRECTA" PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID 384.542

Por Resolución DNCP N° 14/2021 de fecha 04/01/2021, se rechaza la protesta promovida por la firma TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS S.R.L, por lo que se levanta la suspensión del llamado.

En fecha 11 de enero del dos mil veintiuno, se ha remitido la notificación, en la cual se estableció la nueva fecha y hora de la apertura de sobres económicos a los oferentes MARIA AGUSTINA GARCIA, TMG BARRIENTOS – TORRES & ASOCIADOS S.R.L., PCG AUDITORES – CONSULTORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

3. ACTO DE APERTURA

Se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas, en fecha 19 de enero de 2021, siendo las 09:30 horas, habiendo constatado cuanto sigue:

Ítems	Documentos	CYCA Contadores y Consultores Asociados	PCG Auditores Consultores	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL
1	Formulario de propuesta Económica y planilla de precio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Monto total de la oferta	109.000.000	110.000.000	180.000.000
3	Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando Arreto Sander
Asesor Jurídico Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón
Director del Registro
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

4. MONTO DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

				CYCA Contadores y Consultores Asociados			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		25% por debajo del precio referencial	15% por encima del precio referencial
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	164.000.000	109.000.000	FUERA DE RANGO	123.000.000	188.600.000

Por Nota DINAPI/UOC N° 20/2021 de fecha 15/02/2021, vía mail, se solicita a la firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La firma presenta en tiempo y forma el documento requerido, desglosando el costo de mano de obra (horas hombre), insumos, gastos administrativos, impuesto entre otros, el cual fue analizado y aceptado, en el mismos se observan precios razonables y ejecutables. Demostrando que es una oferta solvente, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones exigidas

				PCG Auditores Consultores			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		25% por debajo del precio referencial	15% por encima del precio referencial
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	164.000.000	110.000.000	FUERA DE RANGO	123.000.000	188.600.000

Por Nota DINAPI/UOC N° 21/2021 de fecha 15/02/2021, vía mail, se solicita a la firma **PCG Auditores Consultores**, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

La firma presenta en tiempo y forma el documento requerido, desglosando el costo de mano de obra (horas hombre), seguros, insumos, gastos administrativos, impuesto entre otros, el cual fue analizado y aceptado, en el mismos se observan precios razonables y ejecutables. Esto demuestra que es una oferta solvente, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones exigidas

				TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		25% por debajo del precio referencial	15% por encima del precio referencial
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	164.000.000	180.000.000	EN RANGO	123.000.000	188.600.000

La Oferta presentada por la firma **TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En este sentido, este comité **ACEPTA** las Ofertas presentada por las firmas **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, PCG AUDITORES – CONSULTORES, y TMG BARRIENTOS –**

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Cardozo Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lastra C.
Director del Registro
DGUAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

TORRES & ASOCIADOS S.R.L., en vista a que cumplen con todas las documentaciones tanto sustanciales como formales del presente llamado.

5. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL.

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Documentos Legales	CYCA Contadores y Consultores Asociados	PCG Auditores Consultores	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta	Presenta	No Presenta

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", debido a que las firmas CYCA Contadores y Consultores Asociados y PCG Auditores Consultores presentan dicho certificado, y las dos ofertas son las más bajas

6. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN DE COSTO: (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 (cien) a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

$$\textit{Puntaje de Costo} = \frac{\textit{Costo Oferta Mínima}}{\textit{Costo Oferta}} \times 100$$

Documentos	CYCA Contadores y Consultores Asociados	PCG Auditores Consultores	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL
Monto total de la oferta	109.000.000	110.000.000	180.000.000
Puntaje obtenido	100 puntos	99 puntos	61 puntos

7. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN COMBINADA:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

- 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

Consultor	Puntaje técnico CALIDAD 80%	Puntaje económico COSTO 20%
PCG Auditores Consultores	98 puntos	99 puntos
CYCA Contadores y Consultores Asociados	89 puntos	100 puntos
TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	88 puntos	61 puntos

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lehmann C.
Director del Registro
DGDIAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

CYCA Contadores y Consultores Asociados	PCG Auditores Consultores	TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL
0,80*(89) + 0,20*(100)	0,80*(98) + 0,20*(99)	0,80*(88) + 0,20*(61)
71,2 + 20	78 + 19,8	70,4 + 12,2
Puntaje Total = **91,2**	Puntaje Total = **98,2**	Puntaje Total = **82,6**

El Comité de Evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación de la Carta de Invitación, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: ***La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.***

Consultor	Puntaje total Obtenido
PCG Auditores Consultores	98 puntos
CYCA Contadores y Consultores Asociados	91 puntos
TMG BARRIENTOS TORRES & ASOCIADOS SRL	83 puntos

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para afectar al Ejercicio Fiscal 2021, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.542.

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **PCG Auditores Consultores**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 54° inc. a) de la Ley N° 2051/03 y el Art. 103° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda la emisión de la resolución según detalle

6.1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a Contratación Directa CD N° 16/2020, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, con ID N° 384.542, a la siguiente firma:

- **PCG Auditores Consultores** con RUC N° 80020816-1, por un monto total de guaraníes ciento diez millones. (₲ 110.000.000).

Abog. JOSÉ LEÓN
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Gárcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón F.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

6.2. **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 266 del Ejercicio Fiscal 2021.

6.3. **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 22 de febrero de 2021, a las 12:20 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lehmann F.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial